



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA CON FECHA 8 DE JUNIO DE 2017, AL OBJETO DE APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES PARA LA CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA PRESENTADAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL, EXPEDIENTE REFERENCIADO SEC/CSP/07/2017.**

En Poblete, a 8 de junio de 2017, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, siendo las diez horas del día, se constituyó la Mesa de Contratación para la apertura y valoración de documentación administrativa y de las ofertas presentadas por los licitadores para la contratación del servicio de BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, expediente de contratación Ref. SEC/CSP/017/2017, compuesta por los siguientes miembros:

**Presidente:**

D. Luis Alberto Lara Contreras, Alcalde Presidente de la Corporación.

**Vocales:**

D. Saturnino Rodríguez Arroyo.

D. Enrique Gimeno Cazorla.

**Interventora:** D<sup>a</sup> María Dolores Acevedo Pareja.

**Secretaria:** D<sup>a</sup> Mercedes Megía Taragaza.

Constituida la Mesa de Contratación, se da lectura del anuncio de licitación del expediente ref. SEC/CSP/07/2017, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 94 de fecha 18 de mayo de 2017 y perfil del contratante del órgano de contratación y se procede al recuento de proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en el registro, comprobándose la presentación, en tiempo y forma, de las distintas empresas, según datos entregados por la encargada del Registro General de este Ayuntamiento y numerando las mismas por orden de entrada en el citado registro.

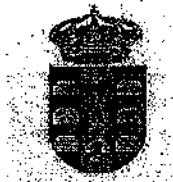
**A.- CALIFICACION.**

Primeramente, el Presidente ordena la apertura de los sobres "A", en los que se contiene la documentación administrativa exigida por el pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas al expediente, al objeto de calificar la documentación administrativa de los requisitos de capacidad y solvencia de los licitadores, que seguidamente se relacionan, aportada en plazo por las empresas concurrentes siguientes:

Nº Orden	Identificación Licitador
01	MARIANO AVISÓN MARTÍNEZ; 05646160M

Seguidamente, se procede a la calificación de la referida documentación, en base a lo establecido en la cláusula 7ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares, acordando la Mesa, por unanimidad, admitir a la licitación las siguientes empresas, siendo calificadas en su totalidad al haber sido presentada la documentación acreditativa o bien presentada Declaración Responsable conforme al Art. 146 del RD 3/2011 Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; según relación que se inserta continuación.

Nº Orden	Identificación Licitador	Calificación
01	MARIANO AVISÓN MARTÍNEZ; 05646160M	SI



## AYUNTAMIENTO DE POBLETE

PLAZA CONSTITUCION, S/N 13195-POBLETE (CIUDAD REAL)  
TELEFONO: 926833014 FAX: 926833152

Se advierte a las empresas que, habiendo optado por la Declaración Responsable conforme al Art. 146 del RD 3/2011 Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; podrán ser requeridas con carácter previo al acuerdo de adjudicación a efectos de que se presente toda la documentación, debiendo acreditarse que disponían de la misma a fecha fin del plazo de licitación.

Seguidamente, siendo las 10:30 y en acto público, al que asistió el único licitador, se procedió a la apertura de los sobres B a efectos de la Clasificación.

### B.- CLASIFICACION.-

Calificada la documentación de las plicas presentadas, se procede a la apertura, en acto público, de los sobres "B", que contienen la proposición económica de los licitadores, así como de la aplicación de puntuación conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de condiciones; dando como resultado la Clasificación que aparece en el Anexo I de la presente acta, por orden decreciente en cuanto a su puntuación.

- Único criterio 1: Precio del Contrato 2.500 + 525 (IVA) = 3.025,00

#### B.1. Valoración Ofertas

1. En cuanto al Único criterio, el resultado es el siguiente:

Nº	EMPRESA	CRITERIO 1			ALZA
		OFERTA	IVA (21 %)	OFERTA CON IVA	
1	MARIANO AVISÓN MARTÍNEZ; 05646160M	2520,00 €	529,20 €	3.049,20 €	20,00 €

Finalizados todos los temas a tratar, se acuerda por unanimidad:

**Primero.-** Calificar a todas las empresas que presentaron la oferta y documentación en tiempo y forma:

Nº Orden	Identificación Licitador	Calificación
01	MARIANO AVISÓN MARTÍNEZ, 05646160M	SI

**Segundo.-** Proponer la siguiente clasificación de la proposición presentada, conforme a los criterios de adjudicación previstos en el PCA que rige la contratación del expediente referenciado SEC/CSP/07/2017, con el siguiente resultando:

Nº	EMPRESA	OFERTA		
		OFERTA	IVA (21 %)	OFERTA CON IVA
1	MARIANO AVISÓN MARTÍNEZ; 05646160M	2.520,00 €	529,20 €	3.049,20€

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminado el acto, siendo las 11,00 horas; de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA